



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO
AUDIENCIA PUBLICA

ACTA :N° 007- 2019
FECHA :MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2019
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO :09:05 HORAS
QUORUM :

| NOMBRE | CARGO | HORA DE LLEGADA |
|----------------------------|----------------------|-----------------|
| ROLANDO PEÑA RIQUELME | PRESIDENTE | 09:10 |
| PATRICIA QUILAPAN MANCILLA | CONCEJALA | 08:50 |
| EDUARDO URIBE CAMPOS | CONCEJAL | 09:00 |
| JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS | CONCEJAL | 08:50 |
| ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ | CONCEJAL | 08:45 |
| LUIS BECERRA BREVE | CONCEJAL | 08:55 |
| YUBANY CARRASCO VIDAL | CONCEJAL | 08:50 |
| ROSA TAPIA POBLETE | SECRETARIA MUNICIPAL | 08:59 |

I TABLA

- 1 PRESENTACION DEL PROGRAMA “ MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES”
- 2 PRESENTACION DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE 2019
- 3 TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE DIETA DE CONCEJALES (PAGO IMPUESTOS)

Siendo las 09:05 horas, en la sala Bernardo O’Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión ordinaria N° 07/2019 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por la Concejala Sra. Patricia Quilapan en ausencia del Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal. Con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretaria Municipal Titular y Ministra de Fe la Sra. Rosa Tapia Poblete.

II DESARROLLO DE LA TABLA

1 PRESENTACION DEL PROGRAMA “ MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES”

PRESIDENTA: el Departamento de Salud nos dará a conocer un nuevo programa que beneficia a los adultos mayores

CAMILA ASTUDILLO- JEA DESAM: efectivamente contamos con un nuevo programa denominado “ MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES”, conocido también como MAS AMA, el cual se incorpora a la gestión municipal a partir de Noviembre de 2018, financiado por el Servicio de Salud Valdivia

MAS AMA busca atender el deterioro funcional de Adultos Mayores, el cual se puede prevenir con un adecuado manejo de las situaciones de salud por parte de las personas mayores. Para llevar a cabo esto se trabaja con duplas de Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional, quienes desarrollan talleres para adultos previamente



evaluados a través del Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor, los cuales deben estar inscritos en el CESFAM de Malalhue. Estos talleres se realizan en espacios comunitarios, abordando temáticas como actividad física, prevención de caídas, estimulación cognitiva, desarrollo de estilos de vida saludable, auto cuidado, y conexión a redes locales y regionales

En la Comuna de Lanco, el programa inició en noviembre del 2018 con los recursos anuales del año antes mencionado y la remesa correspondiente al año 2019, lo que permitió excepcionalmente de Noviembre 2018 a Diciembre 2019 contar con dos duplas de atención para la intervención directa de adultos mayores inscritos en el CESFAM de Malalhue., las cuales están compuestas por: Felipe Rivera y Carol Fuentes, Terapeutas Ocupacionales y Claudia Gallardo y Jeannete Olate, Kinesiólogas.

Actualmente el programa se esta desarrollando en; Malalhue urbano con tres agrupaciones (Jubilados y Pensionados de Malalhue, Rayito de Sol y Adulto Mayor en Movimiento), Antilhue, Aylin y Puquiñe, comenzando pronto a intervenir en los sectores de Panguinilahue, Lumaco y Hueima durante el primer semestre del año 2019.

Se ha realizado un Diagnostico participativo, cuyo análisis de resultado ha arrojado lo siguiente :

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

| PROBLEMA | SOLUCIONES COMUNIDAD | ANÁLISIS DESDE PROGRAMA |
|---|--|--|
| Falta de accesibilidad a los sectores rurales | Gestiones de mejoramiento de caminos en conjunto (comunidades rurales y municipio). | Traslados de AM y talleres en sectores rurales. |
| Pérdida de autovalencia. | Ejercicios, conversatorios, ejercicios mentales, trabajar letras y números, leer, enseñar a leer, memorizar rut. | Facilitar la ejecución de talleres funcionales de estimulación física, cognitivos y autocuidado. |
| Falta de participación social de AM principalmente en sectores rurales. | Conversatorios, usar las sedes, gestionar espacios públicos. | Formación de espacios comunitarios para la agrupación de AM. |
| Dificultad económica. | Hacer manualidades y venderlas. | Realizar gestiones con Intersector. |
| Desgaste de cuidadores. | Solidaridad entre redes (vecinos y familiares). | incluir talleres de "estilos de vida saludables y autocuidado" con familiares y/o cuidadores. |
| Espacios de encuentro de Adulto Mayor. | Centros de día | Apoyo a gestiones con intersector para que Lanco sea nombrada "ciudad amigable con AM". |
| Miedo soledad y abandono | Solidaridad entre familia. | Facilitación de formación de líderes comunitarios y espacios de encuentro para AM. |
| Miedo a enfermedades. | Recordar controles en CESFAM, | Educar sobre sus enfermedades y sobre importancia de mantener controles al día. |



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



METODOLOGIA DE TRABAJO

La organización del trabajo es formando grupos de 10 A 20 adultos mayores aproximadamente, reuniéndolos en una sede comunitaria del sector y en caso que esta no exista, nos reunimos en alguna casa facilitada por algún integrante del grupo. los talleres se realizan en 24 sesiones por grupo , 1 o 2 veces a la semana lo que implica un periodo de intervención de 3 o 6 MESES.

Los objetivos son Formación de líderes y Gestión intersector – redes de apoyo.

CONCEJAL FERNANDEZ: es interesante el tema expuesto y quisiera informarle a la expositora que en el concejo municipal se creó recientemente la Comisión de Adulto Mayor presidida por mi persona, y en este sentido quisiera manifestar mi preocupación por el área de acción que tiene el programa, pues de Puquiñe para acá no está contemplado y ¿Qué ocurre con aquellos sectores afectos al programa y donde no existe sedes sociales?

CONCEJAL ALARCON : es interesante el programa y que bueno que se esté aplicando en la forma señalada, pero me preocupa porque dice en su exposición que se atiende al área de Malalhue, pero por los antecedentes se entiende que esta referido a la población de La Portada y que Malalhue es mucho mas allá que esa área.

CONCEJAL CARRASCO: inicia sus comentarios haciendo un raconto del quehacer del municipio respecto del Área Adulto Mayor, entrega información histórica y que da cuenta de cómo ha avanzado el municipio en esta temática, agregando que el actual Alcalde ha puesto gran énfasis en esta materia. Termina su intervención agradeciendo la voluntad y entrega de los profesionales que trabajan en esta área.

CONCEJAL BECERRA: dice que solo interviene para felicitar a los profesionales que trabajan con Adulto Mayor en Malalhue y que su madre puede dar fe de lo que acá se ha informado, pues ella es participante de esos talleres y ve positivamente como se benefician los asistentes.

CAMILA ASTUDILLO- JEA DESAM: Respondiendo a las consultas, puedo decir que:

En relación al área de intervención del programa dice que el MAS AMA trabaja con Adultos Mayores Autovalentes inscritos en el CESFAM, esto es desde Puquiñe al Este ya que una de las condiciones es que los participantes sean evaluados por profesionales de la salud previo a su ingreso. No obstante ello, estamos en coordinación con el Hospital de Lanco viendo la posibilidad de incorporar adultos mayores de Lanco Urbano y también de Lanco al Oeste, esto lo estamos analizando a través de Microred, ya que necesitamos información básica y fidedigna desde el punto de vista de la salud de los participantes; de lograr una salida positiva a esto podríamos incluir adultos mayores desde Puquiñe al Oeste de la comuna.

Respecto de la inexistencia de sedes comunitarias, ya decía que podíamos acomodarnos en alguna casa de algún participante para hacer los talleres.

Finalmente en relación a La Portada de Malalhue eso es porque partimos por ese lado de Malalhue, pero en la medida que avance la ejecución del programa, no vamos



abriendo a los otros sectores de Malalhue, dejando claro desde ya que en el grupo La Portada no solo hay gente de allí si no también hay algunos de otros lados y también del sector rural, ,pero esta sectorificación no solo se da por la existencia de participantes sino también debemos considerar los profesionales que atienden los talleres, que como ya dije son dos duplas de Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional, entonces así como vamos terminando talleres podemos ir abriendo otros y moviéndonos por los sectores

2 PRESENTACION DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE 2019

PRESIDENTA: está presente en la sala el equipo del Programa SENDA PREVIENE con sus funcionarios Sra. Carol Fuentes y Juan José Vallejo, quienes darán a conocer al concejo, el trabajo realizado por el equipo durante el 2018 y sus perspectivas para el año 2019

CAROL FUENTES - COORDINADORA COMUNAL: manifiesta que este Programa SENDA-PREVIENE, se ejecuta en Lanco en el marco de un Convenio entre SENDA y el Municipio Los Objetivos del Programa son :

- Identificar y caracterizar las condiciones y expresiones del consumo de alcohol y otras drogas, desde una perspectiva comunal
- Implementar acciones de intervención , prevención y de coordinación en materias de tratamiento e integración social, participación social y desarrollo institucional y su aplicación en nivel local, conforme a la Planificación Comunal anual y los recursos disponibles, asegurando una respuesta integral a la problemática de la comuna.

Las áreas de trabajo están basadas en dos grandes ejes: RECUPERACION y PREVENCIÓN.

En RECUPERACION se incluye una línea de INTEGRACIÓN SOCIAL (Aplicación de Portafolio Socio-comunitario, Acercamiento de Redes necesarias y Sensibilización Estigma); y también una línea de TRATAMIENTO (que incluye Aplicación de Tamizaje, Intervención breve, Referenciación a Centro de Tratamiento o a Atención Primaria de Salud).

En el área de PREVENCIÓN se consideran: Laboral (Mipe y Pyme); en Educación (CP y PPEE) y área Comunitaria (Estrategias Familiares y Comunitarias).

Actualmente el programa trabaja con 5 establecimientos educacionales en la comuna (Municipales y Particulares), desarrollando al menos tres capacitaciones a profesores, directivos y Asistentes de la Educación; además se realizan talleres a estudiantes desde Prekinder a 4º Medio y también talleres en habilidades parentales a padres y apoderados.

En ámbito Comunitario en el año 2018 se realizaron talleres a dos Juntas de Vecinos y capacitación a una organización de mujeres y a una Pyme.



Continua su presentación presentando resultados estadísticos, basados en la información entregada por el Observatorio de SENDA, específicamente referida a la : Evolución de la Prevalencia de Consumo de Alcohol en población escolar en la Región de Los Ríos entre el año 2009 y 2017; Evolución de la Prevalencia del Consumo de Marihuana en población escolar de la Región de Los Ríos periodo 2009 y 2017; Evolución de la Prevalencia del Consumo diario de Tabaco en población escolar de la Región de Los Ríos periodo 2009 y 2017 y Evolución de la Prevalencia del Consumo de Cocaína Total en población escolar de la Región de Los Ríos periodo 2009 y 2017.

Destaca el aumento sostenido de la prevalencia observada durante los últimos 6 años reflejando el trabajo preventivo en los establecimientos educacionales tanto a nivel regional como nacional, lo cual tiende en los últimos años claramente a la baja.

Agrega que SENDA- PREVIENE, tiene actualizado el diagnóstico comunal donde pone énfasis en tres líneas de acción, cuyas acciones se implementarán desde el año 2019 al año 2021:

- El Fortalecimiento Comunitario
- Trabajo Intercultural
- El Consumo de Alcohol en Adultos Mayores

Finalmente quisiera señalar que el financiamiento para la aplicación de SENDA-PREVIENE para la comuna es de \$25.713.296 destinándose a Recursos Humanos \$24.513.296; a Gastos Operacionales \$300.000 y a Actividades \$900.000, recursos todos ellos provenientes de SENDA. Adicionalmente a ello la Municipalidad aporta la suma de \$600.000 los cuales se destinan a actividades tales como encuentros deportivos con los establecimientos educacionales focalizados por el programa, además de brindar el espacio físico debidamente habilitado para el funcionamiento de la oficina

CONCEJAL CARRASCO: se refiere a aspectos técnicos de tamizaje y otros conceptos que son parte del programa SENDA PREVIENE, como así también hace un reconocimiento al equipo profesional que se desempeña en el programa.

CONCEJAL URIBE: se refiere al gran interés de los padres y apoderados colegios particulares subvencionados en el tema de drogas y alcoholismo, sin embargo se sorprende por la falta de interés en los establecimientos municipales. También destaca la gran labor que es capaz de hacer el equipo con solo M\$600 al año.

JUAN JOSE VALLEJOS - SENDA P: en general es baja la participación de los padres y apoderados y explica en detalle la intervención que se hace con los casos más críticos de jóvenes que padecen la adicción al alcohol o algunas drogas en la comuna.

CONCEJAL ALARCON: dice que el alcoholismo y la drogadicción es un tema muy complejo y que por sí solo los padres hoy día no pueden solucionarlo. Al mismo tiempo hace una dura crítica hacia el sistema legislativo pues a su juicio ello no le permite a los padres aplicar las enseñanzas como en el pasado, ya que frente al



mínimo enojo de los padres los hijos pueden denunciarles. Termina su intervención señalando la legalización de la marihuana permitiría de alguna manera bajar los índices del consumo de esta.

CONCEJAL FERNANDEZ: dice que es una difícil tarea la que enfrenta el SENDA PREVIENE, pues el problema tiene una raíz cuya solución debe partir en la casa, en el grupo familiar, pero dado a como se desenvuelve hoy la sociedad la solución al problema se hace cada vez más difícil, ya que el alcoholismo y la drogadicción en niños se genera porque las madres han salido a trabajar, han abandonado el hogar y los niños solos expuestos a hacer lo que quieran lo cual favorece altamente el consumo de drogas.

CONCEJAL BECERRA: hace una reflexión sobre el cambio de costumbres de la sociedad, y el rol de la familia y como esta situación actual ha favorecido el aumento del alcoholismo y la drogadicción.

GABRIELA AVENDAÑO - DICO: quien ha solicitado la palabra, interviene para explicar detalle administrativos del Convenio, aclara sobre el monto total con que se ejecuta el programa en Lanco

4 TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE DIETA DE CONCEJALES (PAGO IMPUESTOS)

MIREYA SANHUEZA- RENTAS Y PATENTES: bien ya habíamos conversado esta situación con uds anteriormente, el caso es que por ley desde el año 2014 los concejales debieran pagar u tributo por concepto de la Dieta mensual y también por el monto percibido una vez al año por concepto de asistencia sobre el 75% a reuniones . Ya les habíamos anunciado que el municipio si o si debía pagar estos montos adeudados. Esta semana vino a Alcaldía la Directora Regional del Servicio de Impuestos Internos y dijo que debíamos pagar en forma urgente los montos adeudados de los años 2017 y 2018, lo cual significa para cada uno la suma de M\$109.600 aproximadamente, más los intereses por mora, suma esta última que determina el servicio de impuestos internos.

CONCEJAL CARRASCO : Si es legal, hay que pagar lo que corresponda. Yo solicito que este pago atrasado sea en forma progresiva, porque pagarlo de una vez reciente el bolsillo

CONCEJAL URIBE : Propone que se pague en una sola cuota, para salir del problema. O bien pedir facilidades de pago al Alcalde mandando una sola carta de parte de todos los concejales, para no andar haciendo todos por separados el trámite

CONCEJAL BECERRA: se debiera estudiar alguna forma de pago, con algo de plazo

MINERVA NAVARRETE- ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ya desde Alcaldía se vio que hay que pagar todo lo adeudado del año 2017 y 2018, ahora ya y luego cada Concejal tendrá que ver como devuelve estos recursos al municipio, porque la verdad es que la municipalidad debió haber descontado de la dieta en su oportunidad



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Acá no se debe tomar un acuerdo de la forma como cada Concejal devuelve el dinero, porque eso es una obligación, ahora la forma o facilidades para devolver ese dinero es un tema interno y es el Alcalde quien puede autorizar y para ello basta que cada Concejal lo solicite en forma personal

Se deja constancia que tanto la Administradora como el Director de la DAF Don Guillermo Ibañez y la Jefa de Personal (s) Mireya Sanhueza coinciden en que nos es necesario tomar acuerdo alguno para finiquitar este trámite de pago de tributo como así también para la forma de devolución del pago atrasado

III RESUMEN DE ACUERDOS

NO SE TOMAN ACUERDOS

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión Ordinaria de Audiencia Pública del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 10:50 horas.

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

